

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN PRIMAVERA 2024

1. Realiza tu pago a través de las formas de pago autorizadas y publicadas en la página institucional <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>. Es importante considerar que, para evitar generar recargos, deberás cubrir el importe de \$ 11,300.00 (once mil trescientos 00/100 M.N), correspondiente al primer pago, antes de la fecha límite que es el **19 de diciembre de 2023**. El horario de atención de caja, hasta el día 16 de diciembre, es de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 hrs., y sábado de 8:30 a 14:00 h. Recuerda que si deseas realizar tu pago desde SISE, deberás enviar tu solicitud a guadalupe.ayala@umad.edu.mx o jessica.romero@umad.edu.mx antes del 14 de diciembre de 2023, para que se genere el concepto de inscripción. En caso de tener adeudos no aplica este punto y deberás contactar al área de Cobranza con el Lic. Ricardo Morales Pérez ricardo.morales@umad.edu.mx a más tardar el día 15 de diciembre de 2023.
2. Ingresa a SISE a través de la página de la UMAD, dando clic en el acceso directo ubicado en la esquina superior derecha.
3. Escribe tu Clave y Contraseña.
4. A partir del 04 de diciembre de 2023, en el menú **Reportes Escolares**, haz clic en **Mi Ficha de Inscripción**, podrás conocer el día y la hora de tu reinscripción, el horario es asignado con base en el promedio de la primavera anterior.
5. El alta de materias (reinscripciones) será del 05 al 08 de enero de 2024, y de acuerdo a la fecha y horario que te corresponda, deberás hacer lo siguiente:
 - a. En el Menú **Servicios Escolares**, clic en **Inscripciones**.
 - b. Selecciona el periodo (primavera 2024), clic en **Oferta de Materias**; en esta opción selecciona las materias a dar de alta y clic en el botón **Inscribir**.
 - c. Si necesitas añadir o quitar alguna materia de tu inscripción, puedes volver a entrar a tu sesión y modificar tu horario; esto sólo en los días del **05 al 08 de enero de 2024**. En el caso de tener algún problema relacionado a la reinscripción, mandar un correo electrónico a: reinscripcion@umad.edu.mx
6. En **Mis Datos**, en el menú **Configuración**, actualiza tus datos, es indispensable dar de alta tu correo electrónico personal.
7. Cierra sesión.

ALTA EN PLATAFORMA

1. Es requisito indispensable dar de alta (inscribir) tus materias en la plataforma institucional de campus virtual <http://umad.mrooms3.net/> acuerdo al tutorial publicado en la página de la UMAD <https://umad.edu.mx/tutorial-para-inscripcion-de-materias-a-campus-virtual-umad/> del 05 al 08 de enero de 2024.

OBSERVACIONES:

1. En el caso de la materia de prácticas profesionales debes solicitarlo al siguiente correo electrónico umad.vinculacion@umad.edu.mx con el Coordinador de Vinculación Lic. Juan José Márquez Susano.
2. El sistema no permite la reinscripción a alumnos condicionados académicamente, deportivamente, con adeudo económico, libros pendientes por devolución y por adeudo de documentación.
3. Recuerda que deberás dar de alta el nivel de inglés que te corresponde para que el sistema te permita inscribir otras materias.
4. A partir del día 09 de enero de 2024 a las 16:00 hrs., consulta en tu horario en el SISE si alguno de tus cursos fue cerrado.
5. Si consideras que aún puedes cursar otra(s) materia(s), las puedes dar de alta del 09 al 25 de enero de 2024, recuerda que también las debes dar de alta en la plataforma institucional.

6. Reinscribe únicamente las materias que estés completamente seguro de poder cursar y pagar, ya que a partir del 09 de enero de 2024 no podrás eliminarlas. Sólo del 05 al 08 de enero de 2024 podrás eliminarlas.
7. No están autorizados los empalmes de horarios.
8. Para la carrera de Comercio Exterior y Derecho Aduanero, si vas a dar de alta la materia de viaje empresarial favor de contactar umad.vinculacion@umad.edu.mx con el Coordinador de Vinculación Lic. Juan José Márquez Susano.
9. Recuerda que si no realizas el primer pago en la fecha establecida en el calendario escolar (19 de diciembre de 2023), tendrás que pagar adicionalmente el 5% sobre el primer pago por concepto de reinscripción extemporánea.
10. La institución por ningún motivo pedirá cobros por medios distintos a los establecidos por la institución en el enlace <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>

COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR